



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL
DÍA 16 DE MARZO DE 2026**

A las 10:15h del lunes 16 de marzo de 2026, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, asistida por la Sra. Secretaria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobar, si procede, el cambio de encargo docente en la asignatura PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TRABAJO SOCIAL (curso 2026-2027).

2º.- Aprobar, si procede, el porcentaje de participación de las diferentes áreas de conocimiento en las asignaturas de TFG, TFM y Prácticas Curriculares de las titulaciones de la Facultad de Ciencias del Trabajo para el cálculo de las EMADI del Plan de Dedicación Académica.

3º.- Aprobar, si procede, el encargo docente del nuevo plan de estudios (0463) del Máster en Cultura de la Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos. (documentación pendiente).


ASISTENTES

GUIL MARCHANTE, Concepción
ROMERO MORENO, Antonio
GIL-OLARTE MÁRQUEZ, Paloma
ÁLVAREZ DEL CUVILLO, Antonio
GUERRERO PADRÓN, Thais
SEPÚLVEDA NAVARRETE, Paula
CASAS GONZÁLEZ, José
ZEBDA MORABET, Siham
FUENTES RODRÍGUEZ, Francisca

EXCUSAN ASISTENCIA

RIVAS CASTILLO, Ma. Isabel
ALMORZA GOMAR, David
LÓPEZ MOLINA, Luis

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RYPXPKHWC7S67SFGGOJSGAE	Fecha	22/04/2026 08:52:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RYPXPKHWC7S67SFGGOJSGAE	Página	1/3





1º.- Aprobar, si procede, el cambio de encargo docente en la asignatura PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TRABAJO SOCIAL (curso 2026-2027).

La Sra. Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, D^a Concha Guil, da la palabra a la Secretaria Académica, D^a Paula Sepúlveda, quien explica que a partir de las conversaciones mantenidas con los Departamentos involucrados para la modificación de la asignación docente de la asignatura Perspectiva de Género en Trabajo Social, el acuerdo queda de la siguiente forma: El Departamento de Organización de Empresas deja de impartir docencia en esta asignatura. Su crédito lo asume, en adelante, Psicología. El Área de Economía Aplicada deja 1 crédito que lo asume el Área de Sociología.

Posteriormente, se hace la consulta si el Departamento de Psicología ha aceptado la asignación y toma la palabra la Sra. Vicedecana de Ordenación Docente, D^a Thais Guerrero, quien expone que se tiene el acuerdo de todos los Departamentos involucrados.

Se aprueba el punto, por asentimiento y unanimidad de los miembros presentes.

2º.- Aprobar, si procede, el porcentaje de participación de las diferentes áreas de conocimiento en las asignaturas de TFG, TFM y Prácticas Curriculares de las titulaciones de la Facultad de Ciencias del Trabajo para el cálculo de las EMADI del Plan de Dedicación Académica.

La Sra. Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, D^a Concha Guil, da la palabra a la Secretaria Académica, quien explica que no hay cambios respecto de los encargos a los Departamentos para TFGs, TFM y prácticas, lo que permite el cálculo de los EMADIS. Solo se añade el encargo del Máster en Investigación e Intervención Comunitaria para la Transformación y la Inclusión Social, que queda de la siguiente forma:

Código: 462902

Asignatura: Trabajo de Fin de Máster

Titulación: Máster en Investigación e Intervención Comunitaria para la Inclusión y la Transformación Social

Área de Conocimiento	Porcentaje de participación en la actividad docente
Trabajo Social y Servicios Sociales	62%
Psicología Social	23%
Sociología	15%

Código: 462901

Asignatura: Prácticas externas

Titulación: Máster en Investigación e Intervención Comunitaria para la Inclusión y la Transformación Social

Área de Conocimiento	Porcentaje de participación en la actividad docente
Trabajo Social y Servicios Sociales	62%
Psicología Social	23%
Sociología	15%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RYPXPKHWC7S67SFGGOJSGAE	Fecha	22/04/2026 08:52:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RYPXPKHWC7S67SFGGOJSGAE	Página	2/3





La Sra. Vicedecana da la palabra a la Coordinadora del Máster en Cultura de la Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos, quien informa que aún no se tiene el cálculo pues el cambio de memoria requiere una modificación en la asignación docente a partir del curso 2026-2027, que aún no ha sido aprobado por los Departamentos implicados.

Se aprueba el punto, por asentimiento y unanimidad de los miembros presentes, quedando pendiente el encargo del Máster en Cultura de la Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.

3º.- Aprobar, si procede, el encargo docente del nuevo plan de estudios (0463) del Máster en Cultura de la Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos. (documentación pendiente).

La Sra. Vicedecana señala que se elimina el punto, dado que no se cuenta con la respuesta de los Departamentos implicados en el cambio de memoria del máster.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas, de lo cual doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Sr. Decano.

La Secretaria

Vº Bº, La Vicedecana

Fdo.: Paula Sepúlveda Navarrete

Fdo.: Concepción Guil Marchante

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RYPXPKHWC7S67SFGGOJSGAE	Fecha	22/04/2026 08:52:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RYPXPKHWC7S67SFGGOJSGAE	Página	3/3

